

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE MELILLA

DECLARACIÓN DE HEREDEROS 238/2012

1984.-D.ª NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPÁN SECRETARIA DEL JDO. 1.ª INST. E INSTRUCCIÓN N.5 DE MELILLA.

E D I C T O

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000238/2012 por el fallecimiento sin testar de D. JOSE PATÓN CALERO ocurrido en Melilla el día 22 de abril de 2010 promovido por ABOGACIA DEL ESTADO en nombre y representación de la Delegación de Economía y Hacienda, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igualo mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Melilla a 3 de julio de 2012.

La Secretaria Judicial.

Nuria Esther Fernández Compán.

